

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 1236** *Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se corrigen errores en la de 23 de enero de 2014, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 7 de octubre de 2013.*

Advertidos errores en la Resolución de 23 de enero de 2014 («BOE» de 1 de febrero de 2014) por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Resolución de 7 de octubre de 2013 («BOE» 247, del 15), se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 7194, en el anexo I, puesto adjudicado número de orden 2, Auxiliar de Informática (Código 999479) del Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos, en la columna Puesto de Cese, Ministerio/Centro Directivo, donde dice: «Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas Subdelegación del Gobierno en Gerona Puesto de trabajo: Ayudante de extranjería» debe decir: «Ministerio del Interior Dirección General de Tráfico Jefatura Provincial de Tráfico de Gerona Puesto de trabajo: Operador de información»; en la columna Puesto de cese, Apellidos y nombre, donde dice «Natalia Pazos Gómez», debe decir: «Antonino Vargas Cuesta»; y en la columna puesto de cese NRP, donde dice: «7324184113A1146», debe decir: «1277418213A1146».

En la página 7195, en el anexo II a resultas, puesto adjudicado número de orden 1, Jefe de Negociado (Código 5079181) de la Unidad de Apoyo Agencia Española de Protección de Datos, en la columna Puesto de Cese, Apellidos y Nombre, donde dice: «Antonino Vargas Cuesta», debe decir: «Natalia Pazos Gómez», y en la columna Puesto de Cese NRP, donde dice: «1277418213A1146», debe decir: «7324184113A1146».

Madrid, 5 de febrero de 2014.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Rodríguez Álvarez.